



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Secretaría Sala Civil  
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá  
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305  
Teléfono: 423 33 90 Extensión 83-49  
Email: secctribsupbta2@cendaj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-198  
21 DE NOVIEMBRE DE 2023

1

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310300120220004803	Verbal	FERLEY ANDREE GOMEZ PEREZ	LUZ EMID TELLEZ CIFUENTES	20/11/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	ÚNICO. MODIFICAR EL AUTO PROFERIDO EL 25 DE AGOSTO DE 2023, EN EL SENTIDO DE QUE SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LA SUMA DE \$1.1444.950 (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148</a>
11001310302920230018001	Verbal	EDWIN HERNAN GALVIS CARRANZA Y OTRO	MIGUEL ANGEL VACA LEYVA Y OTRO	20/11/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	PRIMERO. CONFIRMAR EL AUTO OBJETO DE APELACIÓN. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148</a>
11001220300020230127400	Sin Clase de Proceso	GOBERNACION DE CORDOBA	FUNTIERRA REHABILITACION IPS SAS	20/11/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	COMO LA PARTE DEMANDADA DENTRO EL TÉRMINO INDICADO EN EL AUTO DE INADMISIÓN NO SUBSANÓ LOS DEFECTOS PUNTUALIZADOS EN AUTO DEL 8 DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SE RECHAZARÁ LA DEMANDA CONFORME LO DISPONE EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 358 DEL CGP. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001220300020230083300	Ejecutivo Singular	EDILMA MALDONADO PARIS Y OTROS	MARIA ANTONIA IRIARTE MOLINA REP LEG PROQUIFAR S.A.S.	20/11/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. NEGAR LA SOLICITUD DE ADICIÓN FRENTE A LA PROVIDENCIA PROFERIDA EL 19 DE JULIO DE 2023. 2. ORDENAR A LA SECRETARÍA DE LA SALA, ACATAR LO DISPUESTO EN EL ORDINAL SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE ESA DECISIÓN. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310300920180053401	Verbal	ACTORES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION	DIRECTV COLOMBIA LTDA	20/11/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ÚNICO. NEGAR LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN FRENTE AL AUTO PROFERIDO EL 2 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, POR ESTA CORPORACIÓN. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310300920180053401	Verbal	ACTORES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION	DIRECTV COLOMBIA LTDA	20/11/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ÚNICO. NEGAR LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN FRENTE AL AUTO PROFERIDO EL 2 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, POR ESTA CORPORACIÓN. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>

11001310301020200006101	Verbal	ANGIE CAROLINA MARCIALES MURIEL Y OTROS	SOLUTRANS SAS	20/11/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL EXTREMO DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 17 DE OCTUBRE DE 2023, POR EL JUZGADO 10 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD//SE CONCEDE A LA PARTE IMPUGNANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE SUSTENTE POR ESCRITO LA ALZADA ANTE ESTA INSTANCIA//ORDENAR A LA SECRETARÍA DE LA SALA QUE, SE CORRA TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL EXTREMO NO APELANTE//PRORROGAR POR 6 MESES MÁS, EL TÉRMINO PARA RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA, EL ASUNTO DE LA REFERENCIA (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-</a>
11001310303820230008801	Verbal	WILLIAM ALONSO TALERO RIVERA	PAY RETAILERS S.L	20/11/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. RECHAZAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DEL 13 DE SEPTIEMBRE PASADO, PARA ADECUARLO AL QUE SÍ ES DE RECIBO, VALE DECIR, EL DE SÚPLICA. 2. EJECUTORIADA ESA PROVIDENCIA, SECRETARÍA INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE LA MAGISTRADA QUE SIGUE EN TURNO, PARA EL TRÁMITE PERTINENTE. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304020220010501	Verbal	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	20/11/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. NEGAR LAS SOLICITUDES DE ADICIÓN Y ACLARACIÓN FRENTE A LA PROVIDENCIA PROFERIDA EL 9 DE OCTUBRE DE 2023 2. ORDENAR A LA SECRETARÍA DE LA SALA, ACATAR LO DISPUESTO EN EL ORDINAL TERCERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE ESA DECISIÓN. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304120220037501	Verbal	DIEGO MIGUEL ANGEL GUIO DIAZ	KEY CAPITAL INVESTMENT S.A.S.	20/11/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 16 DE FEBRERO DE 2023, POR EL JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CAPITAL. 2. CONDENAR EN COSTAS DE LA INSTANCIA AL EXTREMO APELANTE. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$ 850.000. 3. ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFÍCIENSE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304220230020601	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	JUAN CAMILO DUQUE GOMEZ	ASOCIACION DE ACCION CIVICA SOTILEZABRANTEVILLA UNIDAD INMOBILIARIA CERRADA	20/11/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. NEGAR LA SOLICITUD DE ADICIÓN FRENTE A LA PROVIDENCIA PROFERIDA EL 22 DE AGOSTO DE 2023. 2. ORDENAR A LA SECRETARÍA DE LA SALA, ACATAR LO DISPUESTO EN EL ORDINAL SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE ESA DECISIÓN. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>

11001319900320220259801	Verbal	EMPRESA DE TRANSPORTE INTEGRADO DE BOGOTA S.A.S	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	20/11/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL EXTREMO DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 8 DE AGOSTO DE 2023, POR LA SFC//SE CONCEDE A LA PARTE IMPUGNANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE SUSTENTE POR ESCRITO LA ALZADA ANTE ESTA INSTANCIA//ORDENAR A LA SECRETARÍA DE LA SALA QUE SE CORRA TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL EXTREMO NO APELANTE//PRORROGAR POR 6 MESES MÁS EL TÉRMINO PARA RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA, EL ASUNTO DE LA REFERENCIA (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001400304920100157001	Ejecutivo Mixto	EDIFICIO LOGOS V PH	LAURA MARIA PARRA BELLO	20/11/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. CONFIRMAR EL AUTO DEL 15 DE MARZO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 1° CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE ESTA URBE. 2. SIN LUGAR A IMPONER CONDENA EN COSTAS. 3. DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFÍCIENSE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310300120190059101	Verbal	BLANCA CECILIA CASTILLO DE MORENO	RODRIGO ARBELAEZ LOPEZ	20/11/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. REVOCAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 13 DE JUNIO DE 2023 POR EL JUZGADO 1° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C., 2. NEGAR LOS MONTOS IMPLORADOS POR ESTUDIO DE SUELOS Y LO SUFRAGADO POR AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, ASÍ COMO LA INDEXACIÓN DE LA CIFRA RECONOCIDA POR DAÑO MORAL. 3. CONDENAR EN COSTAS DE LAS DOS INSTANCIAS A LOS CONVOCADOS. SE FIJA LA SUMA DE \$ 2000.000.00 COMO AGENCIAS EN DERECHO. 4. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO. OFÍCIENSE. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304920230019301	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	BLANCA ELISA NIETO ESPONOSA Y OTRO	20/11/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. REVOCAR EL AUTO DEL 19 DE ABRIL DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 49 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE EN SU LUGAR EL FUNCIONARIO PROCEDA CONFORME LO SEÑALADO EN EL ÍTEM 5.3. DE ESTE PRONUNCIAMIENTO. 2. DETERMINAR QUE NO HAY CONDENA EN COSTAS, POR NO ESTAR TRABADA LA LITIS. 3. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A SU DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO. OFÍCIENSE. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301220190027101	Verbal	MARIA SORLEY GARCIA ROBLES Y OTRO	CLARA ISABEL PINZON DE CASTILLO	20/11/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	SE ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE // DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO, DEBERÁ SUSTENTARSE EL RECURSO // PRESENTADA EN OPORTUNIDAD LA SUSTENTACIÓN, CORRASE TRASLADO POR 5 DÍAS A LA PARTE CONTRARIA (ML) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>

11001310301220200038501	Ejecutivo Singular	INGEKREA SAS	INVERSIONES PALLMARI SAS	20/11/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	CONFIRMA EL AUTO APELADO, PROFERIDO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2022 POR EL JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ // DEVUELVA SE Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310302020140043101	Verbal	JOSE IVAN ROJAS BELTRAN	SOCIEDAD COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL LA SABANA AVESCO SAS	20/11/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	SIENDO INMINENTE EL PLAZO DE 6 MESES PREVISTO EN EL ARTÍCULO 121 CGP, ESTE SE PRORROGA. (ML) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001400307220160041601	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DE ZARAGOZA	INVERSIONES EL GIRASOL SAS	20/11/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	REVOCA EL AUTO APELADO, PROFERIDO EL 11 DE JULIO DE 2023 POR EL JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ // DEVUELVA SE (ML) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310302720160051302	Verbal	DIEGO ANDRES VILLAREAL BARBOSA	LAURA CARRILLO SANTAMARIA	20/11/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CONFIRMAR LA DECISIÓN CONTENIDA EN EL AUTO DE 3 DE AGOSTO DE 2023 ADOPTADA EN EL JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310300719910202307	Ordinario	GUILLERMO GONZALEZ HOLGUIN	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA Y OTRO	20/11/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACION // DEVUELVA SE AL JUZGADO DE ORIGEN (ML) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310300720190037703	Verbal	MONOLITICA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS	INGENIERIA TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA	20/11/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA PARTE DEMANDANTE Y POR LAS DEMANDADAS INGENIERÍAS, TRITURADOS Y CONCRETOS S.A (INTRICON S.A.) Y TRANSENELEC S.A., EN LIQUIDACIÓN, CONTRA LA SENTENCIA DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 7° CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. (ML) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310300920190066801	Verbal	ALFREDO RODRIGUEZ VELOZA	EDIFICIO MAGDALA PH	20/11/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACION // DEVUELVA SE AL JUZGADO DE ORIGEN (ML) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310302520220005503	Verbal	ANA CECILIA NEUSA DE PARRA	BLANCA FLOR ALBA MOCETON DONCEL	20/11/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	MANTIENE EL AUTO RECURRIDO (ML) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310302920170000502	Verbal	CONJUNTO RESIDENCIAL SABANA VERDE UNO - SUPERLOTE 11 P.H.	MARIA TERESA BULLA CANO Y OTROS	20/11/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE DEMANDANTE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA DE 25 DE JULIO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 30 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. (ML) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303120220003802	Ejecutivo Singular	HILDEBRANDO MARTINEZ CHAPARRO	ALDEMAR GARZON TORRES	20/11/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACION // DEVUELVA SE AL JUZGADO DE ORIGEN (ML) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>

11001310304620220033802	Verbal	MARIA LILIAM REY MORENO	EDIFICIO ARCOS DE LA 90 PH	20/11/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA DE 8 DE AGOSTO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 46 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA (ML) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304720210062701	Verbal	BIOMAX BIOCOMBUSTIBLES S.A.	DALLAS MILLENIOS SAS	20/11/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE DEMANDANTE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA DE 28 DE JULIO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 47 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. (ML) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001319900220200004705	Verbal	PAULA ANDREA MURGUEITIO CANTILLO Y OTRO	MILD COFFEE COMPANY HUILA S.A.S. Y OTROS	20/11/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	MANTIENE EL AUTO RECURRIDO // RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACION (ML) (ML) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310300320140071901	Ordinario	JESUS AVELLANEDA RONDON	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	20/11/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE PRESENTÓ LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA QUE EL 23 DE JUNIO DE 2023 PROFIRIÓ EL JUZGADO 49 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. LA ALZADA LE CORRESPONDIÓ POR REPARTO A ESTE DESPACHO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO QUE AVANZA. (ML) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303720220024501	Verbal	LATORRE V Y CIA LTDA	MAX FRANCIS MORALES VARGAS	20/11/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	DECLARA INADMISIBLE LA APELACIÓN QUE FORMULÓ EL DEMANDADO CONTRA EL AUTO QUE EL 15 DE MARZO DE 2023 PROFIRIÓ EL JUZGADO 37 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. DEVUÉLVASE, ENTONCES, EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN (ML) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304120130076001	Ordinario	EDNA RUTH GUZMAN CASTAÑEDA Y OTRO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ORLANDO GARCIA MOLINA	20/11/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE PRESENTÓ LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA QUE EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PROFIRIÓ EL JUZGADO 51 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA (ML) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303520190033101	Verbal	MOUNTAIN AVOCADO SAS	EGA KAT LOGISTICA SAS	20/11/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	1. REVOCAR LOS NUMERALES 10, 30, 50, 60 Y 70 DE LA SENTENCIA DE 21 DE FEBRERO DE 2023 PROFERIDA POR EL JUZGADO 35 CIVIL DE CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, CORREGIDA EL 8 DE MAYO SIGUIENTE 2. CONFIRMAR EN TODO LO DEMÁS LA DECISIÓN APELADA. 3. CONDENAR EN COSTAS A LOS APELANTES, EN EL CASO DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, EN PROPORCIÓN DEL 80%. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$1260.000.OO. 4. EN SU OPORTUNIDAD, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL ESTRADO JUDICIAL DE ORIGEN. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 21/11/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 21/11/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.